



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*el Ejido.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* C/CERVANTES, 132 \* 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) \* TLF 950541000 \* FAX 950485912 \* NRAL 01049026 \* NIF P0410400F

**DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO -ALMERIA-**

**CERTIFICA:**

Que en la sesión **ordinaria n.º 44** celebrada por la **Junta de Gobierno Local** en fecha **20 de octubre de 2022**, se adoptó entre otros el siguiente

**ACUERDO.-**

Seguidamente según dispone el Art. 83 del Real Decreto 2568/86 de 28 de Noviembre, la Presidencia pregunta si se ha de someter a la consideración de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL por razones de urgencia algún asunto no incluido en el Orden del Día y que no tenga cabida en el punto de Ruegos y Preguntas. Se indica la existencia de varios puntos, pasándose a continuación a votar la especial declaración de urgencia de los mismos. Esta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local, por lo que se pasa a deliberar sobre el fondo de cada uno de ellos:

...  
**U3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICENCIA DE USO COMÚN ESPECIAL DE PARTE DE LA PLAZA MAYOR DE EL EJIDO PARA LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE LÚDICO INFANTIL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS.**

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo, en especial el emitido por el Jefe de la Sección de Contratación.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación de la licencia de uso común especial de parte de la Plaza Mayor de El Ejido para la instalación de un parque lúdico infantil con motivo de las fiestas navideñas.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de prescripciones técnicas que ha de regir la licitación pública por el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación de esta licencia.

**TERCERO.-** Iniciar la licitación publicándose, junto con el de exposición al público del Pliego, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y Plataforma de Contratación del Sector Público, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	25/10/2022 10:22:39	PÁGINA 1/2
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	25/10/2022 10:13:18	
VERIFICACIÓN	PFIRM9XPVAVH0508JTY9DWY83EU3EL	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	



CUARTO.- Nombrar a la técnico municipal D<sup>a</sup> Elisa Aliaga Capel, como responsable del contrato de otorgamiento de la licencia de uso común especial de parte de la Plaza Mayor de El Ejido para la instalación de un parque lúdico infantil con motivo de las fiestas navideñas.

QUINTO.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación para dictar cuantos actos y suscribir cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.) expido la presente certificación en El Ejido -Almería-, visada por Su Señoría el Alcalde-Presidente D. Francisco Góngora Cara.

Fechado y firmado electrónicamente

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	25/10/2022 10:22:39	PÁGINA 2/2
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	25/10/2022 10:13:18	
VERIFICACIÓN	PFIRM9XPVAVH0508JTY9DWY83EU3EL	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	
			